

RAD: 110014035202000194

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., VEINTIDÓS (22) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De acuerdo con el anterior informe secretarial, se deja sin valor y efecto el auto de fecha 4 de marzo del 2022.

Y en consecuencia como quiera que no se realizó la convocatoria edictal en debida forma, por secretaria realice nuevamente el emplazamiento de los **Herederos Indeterminados de Jaime Cristancho Domínguez**, en debida forma.

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

(2)

lgm

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO V.</p> <p>La anterior providencia se notifica por Estado E. No. <u>050</u> Hoy, <u>23 de Junio de 2022</u></p> <p> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria</p>
